



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de marzo de 2014

EXP-EXA N° 8410/2011

RESD-EXA N° 068/2014

VISTO la Nota-Exa N° 1856/2013 del Prof. Antonio Noé Sàngari, solicitando prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de la Matemática, a partir 01/11/13, y

CONSIDERANDO:

Que continúa en trámite el Programa de Unificación de Cargos Docentes de la Secretaría de Políticas Universitarias, en la cual el Prof. Sàngari está incluido.

Que mediante RESCD-EXA N° 792/2013, se le prorrogó desde el 01/11/13 y hasta el 31/12/13, la designación al Prof. Sàngari en el mencionado cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Prof. Antonio Noé SANGARI en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de la Matemática, a partir del 01/11/13 hasta el 31/12/13 o hasta la finalización del trámite de unificación de cargos.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Antonio Noé Sàngari, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.-

JFY
HAF
smv


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa